



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 05 de Noviembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0016863/2019 mediante el cual el Lic. Diego F. DIAZ, docente/investigador, solicita la compra de equipamiento informático destinado al Observatorio Turístico perteneciente a la Facultad de Turismo y Urbanismo de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de actividades propias del proyecto "Observatorio Turístico UNSL", aprobado en el marco del programa de Apoyo Tecnológico al Sector Turístico aprobado por Resolución n° 2018-897-APN-MCT.

Que mediante Resolución R. n° 354/2019 se autorizó a la Unidad de Vinculación Tecnológica para que administre los fondos otorgados a la mencionada Facultad conforme la Resolución n° 2018-897-APN-MCT.

A fs. 1 corren agregadas las especificaciones técnicas de los equipos que es intención adquirir, detallando la cantidad requerida.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 143/2019, con fecha de apertura fijada para el día 19 de Noviembre de 2019 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución n° 2018-897-APN-MCT.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 235.000,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 076 - Rectorado - Secretaría de Posgrado - G.P. 8076 (Conforme Resolución n° 2018-897-APN-MCT) - 4/430 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2019.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 9/31 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 143/2019, con el propósito de adquirir equipamiento informático destinado al Observatorio Turístico perteneciente a la Facultad de Turismo y Urbanismo de esta Universidad.

Cde. DECRETO R. n° 491/2019

///

CPN Victor A. Moránigo
Rector - UNSL

Farm. Elbio A. Saizman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL

INTERV
J.C.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 143/2019, con fecha de apertura fijada para el día 19 de Noviembre del 2019 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 235.000,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 076 - Rectorado - Secretaría de Posgrado - G.P. 8076 (Conforme Resolución n° 2018-897-APN-MCT) - 4/430 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 491/2019.

J.C.
E.M.

Fernán Elbio A. Saidman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL

CPN Víctor A. Morán
Rector - UNSL